

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera de la capital, trimestre 5'75
 Extranjero, trimestre. . . 15
 Número suelto . . . 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 30 de marzo de 1887

NÚM. 362



EL SEÑOR DON ANTONIO TEROL Y CAMPOS

Falleció el día 31 de marzo de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Colegiata de San Nicolás y Parroquia de San Francisco el día 31 de corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

EL LIBERAL

Miércoles 30 marzo de 1887

Desde Madrid

28 de marzo 1887.

Solo se habla hoy de los presos de la noche del sábado, que aun, á la hora de escribir estas líneas, continúan detenidos aunque otra cosa haya dicho algún periódico de la mañana.

Pero result, que no tienen relación alguna las prisiones aquí efectuadas y las llevadas á cabo en Barcelona y en Sevilla. Estas tuvieron por origen el haber cogido los gobernadores de dichas provincias paquetes de proclamas revolucionarias, y las de Madrid parece que tienen relación con una conjura tenebrosa, pues según se cuenta, se han hallado unas bombas explosivas destinadas á ser arrojadas á determinada persona.

Yo no sé lo que en esta última parte habrá de cierto. Me figuro que ha entrado por mucho la fantasía de los menche-tas y otros *ejusdem farinae*, pero sea como quiera lo cierto es que en el sumario que se instruye se despliega gran actividad y se espera descubrir algo curioso.

No ha resultado cierto el rumor de que me hice cargo en mi carta de ayer relativo á la inculpabilidad política del detenido Sr. Zaragozano, armero de Palacio. Este, según mis noticias, y sea como

sea, está complicado en la conspiración, y aunque después de terminado el sumario resultase inocente, lo cierto es que al prenderle no ha habido otros motivos que los políticos ya consignados.

En el Congreso esta tarde, propósito de unas preguntas que sobre las detenciones ha dirigido el Sr. Martínez Luna, se ha dado el hermoso espectáculo de ofrecerse al gobierno para las cuestiones de orden público, todas las oposiciones, lo mismo la conservadora por boca del Sr. Cánovas, que la reformista por la del Sr. Montilla, que la izquierdista y la posibilista.

Los republicanos progresistas han declarado que no tienen arte ni parte en esta conspiración, y el gobierno ha dado las gracias á los jefes de los antedichos partidos.

Declaraciones semejantes ha hecho en el Senado el Sr. Bosch y Fustigueras.

En el círculo de la calle de Esparteros, se ha reunido esta tarde la junta directiva del partido demócrata-progresista para tratar de remitir á provincias dos circulares que tratan de las próximas elecciones municipales, y de la organización de su partido.

Dichas circulares no irán á provincias sin antes haber sido revisadas por el Sr. Pi y Margall.

Pío Gil.

Ezzelin va á repetir su acusación; va á decir la verdad, cualquiera que sea: de ello ha dado su palabra. Lara ha prometido escucharle á la faz del cielo y de los hombres. ¿Por qué no acude Ezzelin? Un acusador que ha de hacer tales revelaciones, ¿no debía darse más prisa?

III

La hora ha pasado. Lara, exacto á la cita, demuestra una firme confianza, y la sangre fría de la paciencia. ¿Por qué no acude Ezzelin? Ya se murmura... la frente de Othon se nubla.

—Conozco á mi amigo, exclama: no puedo poner en duda su buena fé; si existe aún esperanza. El techo bajo que ha descansado esta noche está situado entre mis dominios y los del noble Lara. Hubiera aceptado la hospitalidad en mi castillo, y caballero como es, lo hubiese honrado; si ha rehusado ser mi huésped, es porque ha tenido necesidad de ir en busca de pruebas, y disponerse para el día de hoy. He dado mi palabra en su nombre: vuelvo á darla, y dispuesto me hallo á borrar la mancha que hubiera impreso en la caballería.

Dijo, y Lara respondió:

—He venido á este sitio cumpliendo tu deseo, para prestar atento oído á las acusaciones de un extranjero, cuyas palabras, hubieran herido profundamente mi corazón, si no le hubiera despreciado como á un loco ó á un vil enemigo. No le conozco... El parece haberme conocido en países que... ¿Pero, por qué he de perder así el tiempo en vanas palabras? Pre-

Reflexiones

La noticia de haber sido descubierta una nueva conspiración encaminada á perturbar más ó menos hondamente la tranquilidad del país, dá origen á algunas reflexiones, que conviene consignar. No es posible todavía apreciar de una manera, que se aproxime á la verdad, la importancia real y el alcance efectivo del movimiento, que acaba de ser cortado en su mismo origen, pero desde luego se advierte una circunstancia que permite formar algún juicio, por más que sometidos los antecedentes del suceso á la acción de los tribunales ordinarios, no existe la posibilidad de investigar pormenores, sin los que todo cálculo habría de resultar forzosamente aventurado y sujeto á error. La circunstancia de que hemos hecho mérito consiste, en que los partidos republicanos, por medio de sus más autorizados órganos en la prensa, declinan de una manera terminante y categórica toda intervención y toda responsabilidad en el asunto, y si estas manifestaciones, como creemos son sinceras, las proporciones de los últimos sucesos quedarían reducidas á los límites de una intencional aislada y sin resonancia alguna llevada á efecto por móviles, acaso ajenos en un todo á las luchas políticas, más vehementes y más apasionadas en nuestro país que en otro alguno.

Decimos que creemos en la sinceridad de las declaraciones formuladas por la prensa republicana, porque no habría conceptos bastantes expresivos ni suficientemente enérgicos para juzgar á nuestros partidos avanzados, si realmente hubieran pensado en abandonar las vías de la legalidad, abiertas hoy amplia y libremente á la manifestación pacífica de todas las opiniones y á la propaganda legal de todos los ideales.

Cuando los partidos republicanos pueden moverse dentro del ancho círculo que acabamos de indicar, cuando todas sus fracciones tienen representación en el Parlamento, cuando sus asambleas funcionan libremente y sin limitación alguna, cuando están sometidas á la deliberación de las Cámaras, reformas inspiradas en los procedimientos de la democracia, como las leyes del jurado y del matrimonio civil, cuando dentro de un mes el cuerpo electoral puede dar una vigorosa manifestación de su iniciativa, al verificarse la renovación de ayuntamientos, y cuando, en fin, el gobierno y la regencia han respondido con actos de generosidad y de nobleza á los

ataques formulados con las armas en la mano, la apelación á la fuerza acusaría un estado de perturbación moral que estamos lejos de suponer en nuestros adversarios políticos, por cuya dignidad y por cuyo buen nombre queremos creer que las declaraciones de la prensa republicana están inspiradas en la verdad y en la buena fé, y que por lo tanto no debe concederse importancia alguna á la conspiración últimamente descubierta.

Beneficencia

La Gaceta del domingo publica una real orden circular de Gobernación, dictando á los gobernadores reglas para el servicio de beneficencia, á cargo de las diputaciones y ayuntamientos, á fin de que sea atendido como se merece.

Como el asunto es muy importante y requiere no ser desatendido, á continuación publicamos la parte dispositiva, que es como sigue:

1.º Al día siguiente de recibida esta circular, girará V. S. una visita á todos los establecimientos de Beneficencia á cargo de las Diputaciones provinciales, enterándose de su estado moral y material, y con preferencia de si las cantidades consignadas en presupuestos son suficientes y se abonan con exactitud; calidad de alimentación, vestuario; si las amas ne cría cobran con regularidad y si hay el número que corresponde á los expósitos; servicio de farmacia y médico; relación que existe entre los gastos del personal y el sostenimiento de los aislados, contabilidad y cuanto se refiera á la administración de dichos establecimientos.

2.º Si resultase negligencia ú omisión perjudicial á la Beneficencia, se enterará V. S. de los pagos acordados y ordenados por la Diputación, y servicios á que han sido destinados.

Del resultado de la visita y del examen de pagos dará V. S. cuenta á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, y al mismo tiempo se dirigirá á la Diputación provincial y al presidente, como ordenador de pagos, y no estando reunida aquella, á la Comisión para que en la próxima y sucesivas distribuciones mensuales de fondos y ordenación de pagos sean atendidas las obligaciones de Beneficencia con la preferencia debida.

3.º En el caso de que la excitación de V. S. nos diese resultado eficaz, instruirá en el acto expediente para que el gobierno pueda corregir el abuso, exigiendo la responsabilidad á los diputados provinciales que en ella hubieren incurrido, con arreglo á los artículos del título 3.º de la ley provincial que al caso se refieren.

4.º Si el personal facultativo y el administrativo de Beneficencia no estuviese nombrado con arreglo á las disposiciones vigentes ó reglamentos de los respectivos asilos, se dirigirá V. S. á la Diputación provincial exi-

muerte, que casi vuelve su acero contra los que detienen su brazo pidiéndole gracia. Reprimió aquel primer movimiento: pero fija sus miradas sobre el caído caballero, como si echase de menos la victoria inútil que deja todavía con vida á su enemigo: parece como que calcula á qué distancia de la tumba han puesto á su víctima sus terribles golpes.

Levantán á Othon bañado en sangre: el médico le prohíbe la menor palabra y el más pequeño gesto.

Los demás caballeros se retiran á otro salon y Lara, la causa del combate en el que acaba de triunfar, se aleja, silencioso y soberbio, irritado y desdenoso.

Dirige su corcel hácia su castillo, sin arrojar ni una sola mirada sobre el de Othon.

VI

Pero ¿dónde se hallaba aquel meteoro de una noche, que no amenazó más que para desaparecer á retorno de la luz? ¿Dónde se hallaba aquel Ezzelin, que apareció un solo instante, sin dejar ninguna huella de sus propósitos?

Habia abandonado el castillo de Othon mucho antes del día: todavía reinaban las tinieblas, pero el camino le era tan familiar que no podía perderse.

Su morada estaba próxima. Se le buscó: no estaba en ella; y al día siguiente se hicieron nuevas pesquisas que dieron igual resultado.

Su cama no estaba deshecha: su corcel se hallaba en el establo: todo el mundo

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (18)

POEMAS

DE

LORD BYRON

do á los días del hombre, que poco á poco se va acercando á su último día.

La naturaleza omnipotente, aparece como en el día de su creación; el sol brilla en los cielos y la vida en la tierra: las flores adornan á los valles; el astro del día resplandece; la brisa respira bienestar, los arroyos frescura.

¡Hombre inmortal! ¡Admira las bellezas de la naturaleza, y dí en la alegría de tu corazón: —¡Todo es mio! ¡Admiralas, mientras sea permitido á tus encantados ojos admirarlas! ¡Día vendrá en que ya no serán tuyas!

Y entonces, cualesquiera que sean los recuerdos que se despierten sobre tu mudo sepulcro, los cielos y la tierra no te concederán ni una lágrima siquiera: ninguna uube se pondrá sombría, ninguna hoja caerá antes de tiempo, ninguna brisa suspirará por tí: pero en cambio los rastros gusanos se apoderarán de su pasto y prepararán tu arcilla para fertilizar la tierra!

II

El sol ha recorrido la mitad de su carrera: los caballeros se reúnen en presencia de Othon; ha llegado la hora designada para decidir de la reputación de Lara.

giéndole el inmediato cumplimiento de dichas disposiciones o reglamentos. Si de la visita girada por V. S. resultase que el personal no cumple, lo pondrá V. S. en conocimiento de la Diputación provincial ó de la comisión para que corrija la falta; y si esta no fuese corregida, instruirá V. S. expediente para exigir la responsabilidad que resulte de la negligencia.

5.º Cada mes girará V. S. una visita á los establecimientos de Beneficencia para enterarse de los abusos corregidos, mejoras introducidas y reformas realizadas á consecuencia de la gestión de V. S., pidiendo mensualmente estado de lo que se adeuda y se ha pagado, en primer lugar á las amas de cría y luego á los proveedores Hijas de la caridad, personal facultativo y administrativo.

Si los resultados fuesen nulos, instruirá V. S. expediente para que el gobierno pueda aplicar el debido correctivo, dando cuenta de todo á la dirección general.

6.º Aprovechará V. S. la reunión ordinaria de abril de la diputación provincial para que esta realice cuanto sea necesario á fin de que los establecimientos de beneficencia estén atendidos como es debido.

7.º Cuanto se previene respecto á los asilos de beneficencia provinciales es aplicable á los municipales.

Sueltos políticos

El Craduator copia un suelto nuestro referente al ayuntamiento de Callosa de Enzarriá, en el que digimos que teníamos motivos para poder afirmar, que los concejales que componen aquél municipio pertenecen al partido liberal.

Al reproducir nuestro escrito dice que su contenido *habrá puesto más alegre que unas castañuelas al órgano del señor marqués de Benalúa.*

Hemos dicho y repetimos al diario republicano, que por más que aguce su ingeniosa travesura, no ha de conseguir su propósito de introducir la perturbación entre nuestros amigos.

El señor Marqués de Benalúa no tiene órgano en la prensa, y de tenerlo, tendría dos: *El Constitucional* y *EL LIBERAL*, que ambos informan en la política del Sr. Sagasta, ambos correligionarios del Marqués y ambos gozando de la confianza del Sr. Benalúa que dentro de nuestro partido en Alicante ocupa una gerarquía y puesto muy honoroso, y al cual le han llevado sus condiciones de carácter, la consideración y el respeto de que goza entre todos nuestros amigos y correligionarios.

Constele así á nuestro apreciable compañero.

La prensa de Madrid se ocupa con más ó menos extensión de la cuestión de orden público, observándose que ni aun en el número exacto de los detenidos coinciden sus informes. Esto prueba la discreción y prudencia con que el gobierno ha procedido en este asunto.

A consecuencia de las pesquisas practicadas en Barcelona, la autoridad se ha incautado de un paquete de proclamas revolucionarias.

La prisión del armero de palacio, parece ser á causa de un abuso de confianza en su cargo, y no á trabajo alguno revolucionario como se venía asegurando.

Lo que parece indudable es que los republicanos, en vista de las medidas del gobierno, y de que se está á la pista de sus manejos, han desistido por esta vez de sus propósitos, con lo cual desaparece por completo todo temor á que se altere el orden público.

Previsor sin embargo, el gabinete, no creemos llegado el caso de que descuide sus precauciones, pues la gente revolucionaria ni se amienda ni se corrige.

Las medidas adoptadas por el gobierno, y que han dado tan excelente resultado, son calificadas de acertadas y prudentes por las personas sensatas de todos los partidos.

Cortamos de *La Unión Democrática*:

«El gobierno tiene miedo y lo manifiesta llevando á cabo prisiones de personas honradas, á quienes supone reos de conspiración republicana.

En Valencia, Madrid y Barcelona, se han preso á pacíficos ciudadanos.

¿Pues y la seguridad individual, señores sagastinos? Es un mito en España, con gran vergüenza de todos.»

Lo que dá vergüenza y grande es que cuando el gobierno, apenas hace seis meses, ha dado prueba de amor á la libertad aconsejando á S. M. la reina regente el indulto del brigadier Sr. Villacampa y sus compañeros, sublevados contra el trono, los republicanos, colocados fuera de la legalidad, en vez de agradecer este rasgo magnánimo aplaudido por sus mismos órganos en la prensa, continúen sus trabajos revolucionarios en desprestigio de nuestra nación, y siendo causa de que la libertad que hoy se ejercita en este país, sea sustituida por un gobierno reaccionario ante el cual, por temor al palo y á las vayonetes, inclinan los revolucionarios su cabeza, hoy erguida y soberbia porque el gobierno les trata con benevolencia y sin rigor.

Este es el miedo y la vergüenza de que habla nuestro apreciable colega.

El siguiente suelto es también de *La Unión Democrática*:

«Celebramos que *El Graduator* dando nuevo rumbo á sus ideas, declare en su número del domingo último que el Sr. Terol puede ser un buen alcalde y que se halla animado de los mejores deseos en favor de este vecindario.

Al fin y al cabo, el colega posibilista coincide con nosotros al tratar este asunto.»

Nos complace leer la opinión ó juicio que á la prensa de Alicante merece nuestro querido amigo D. Rafael Terol.

Ecos locales

Anteayer á las cuatro de la mañana, se prendió fuego en la estación de la Encina á un wagón cargado de aguardiente, quedando completamente carbonizado éste y dos que se hallaban próximos.

Los comerciantes é industriales recientemente establecidos que deseen figurar en la matrícula de la contribución industrial del próximo año económico para que se les incluya en el repartimiento de los gremios, tienen que darse de alta antes del día 2 del mes de abril próximo, á tenor de lo dispuesto en el Reglamento de la Contribución industrial de 13 de julio de 1882.

Lo participamos á nuestros abonados para conocimiento de aquéllos á quienes pueda interesar.

Esta noche se efectuará en el teatro Principal la función de beneficio del distinguido artista señor Blanchard, poniéndose la ópera *Un ballo in máscara*.

Es de esperar que esta será una de las funciones mas concurridas, pues el notable barítono ha conquistado con su hermosa voz y relevantes dotes muchas simpatías entre nuestro público.

Ha causado excelente efecto en la opinión pública la noticia del próximo establecimiento

Y decíase: «¿De dónde procede la indiferencia de Lara que desdeña la confianza de la amistad? ¿De dónde nace esa crueldad que ha hecho traición á su altivez? ¿Y esa destreza en el manejo de la espada, dónde la ha adquirido su brazo, que nunca se empleó en los combates? ¿Cómo es tan fiero su corazón? Porque seguramente no obra en él la ciega impulsión de una cólera pasajera que excite una palabra y que otra palabra apacigua, sino el sentimiento profundo de un alma que desconoce ya la piedad y que una larga costumbre de poder y de éxitos ha hecho inexorable.»

Todas estas opiniones y la inclinación natural del hombre hácia la calumnia y el descrédito, más bien que al elogio, hicieron por fin estallar contra Lara una tempestad capaz de hacerle temblar, y tal como sus enemigos la deseaban.

Exigíósele que respondiera de la cabeza de un hombre que muerto ó vivo, le perseguía por do quiera

VIII

Aquella comarca alimentaba á muchos descontentos que maldecían la tiranía, bajo la cual se veían obligados á doblegarse. Más de un tirano bárbaro dictaba en ella por leyes sus caprichos.

Largas luchas en el exterior y frecuentes querellas intestinas abrían, sin cesar, una puerta á los estragos y á la opresión, que no esperaban más que una señal para renovar las guerras civiles, durante las cuales la neutralidad no existe, y solo se cuentan amigos ó enemigos.

Los señores feudales encerrados en sus for-

del Laboratorio micro-químico municipal, el cual contribuirá de una manera eficazísima á disminuir los efectos de adulteraciones, de que con demasiada frecuencia son objeto los artículos puestos á la venta para el consumo del público.

Se trabaja activamente para conseguir que en re los indultos de pena capital que han de ser concedidos con motivo de la próxima festividad de Viernes Santo, se incluya á los dos reos condenados por el asesinato de un recaudador del Banco en Barcelona. Por la suerte de estos dos infelices, se ha interesado vivamente, como saben nuestros lectores, todo el vecindario de Elche que elevó, hace poco tiempo, á la Reina Regente una exposición de indulto, á la que se asoció la prensa de Alicante.

Hemos oído á muchas personas, y estamos de acuerdo con ellas, indicar la conveniencia de una medida sumamente fácil de poner en práctica. Como la Casa de Socorro está bastante separada de barrios tan populosos como los de San Antón y San Fernando, cuando en ellos ocurre algún accidente, se pierde mucho tiempo en practicar el traslado de la persona á quien hay que asistir rápidamente, dificultad que sería muy fácil de salvar, señalando una zona determinada, para que los accidentes ocurridos dentro de ella, fueran auxiliados en el hospital provincial. Llamamos la atención de la comisión municipal correspondiente, en la seguridad de que nuestra indicación ha de ser atendida como conveniente á los intereses del vecindario.

Los vecinos de la puerta de Alcoy, agradecerían mucho á la comisión de ornato y policía urbana, que dispusiera lo conveniente para que se proceda al arreglo de las aceras de aquél punto que se encuentran en muy mal estado y que hacen muy difícil el tránsito en el momento en que caen cuatro gotas.

También agradecerían aquéllos vecinos, el establecimiento de un paso de adoquín ó baldosa, hasta la entrada de la calle de San Vicente. Estas ligeras reformas, además de ser muy necesarias, pueden realizarse fácilmente y á muy poco coste, por lo que creemos serán complacidos los vecinos de aquella parte de la población.

El temporal anunciado hace días por el Observatorio de Nueva-York, se ha presentado efectivamente en toda esta costa de levante.

En el golfo de Valencia debe ser muy grande la marejada, cuyos efectos llegan hasta nuestra rada, de ordinario tan tranquila. Ayer durante todo el día hubo mar muy gruesa y mucho oleaje, saltando las olas sobre los muelles del puerto.

No se tiene noticia de ningún siniestro.

Muy en breve se reanudarán las obras de embellecimiento de la terminación del paseo de la Esplanada, á cuyo fin, el celoso presidente de la comisión municipal de ornato, nuestro querido amigo y correligionario don Carlos Barrera, practica vivas y acertadas gestiones para que dichas obras se lleven á efecto en buenas condiciones y den el resultado apetecido.

Ha sido objeto de general aplauso la disposición dictada por lo autoridad municipal contra los perros de todas castas que discurren por las calles amenazando gravemente las pantorrillas de los transeúntes.

Ahora solo falta que tan conveniente disposición siga cumpliéndose con toda energía y sin hacer caso de recomendaciones, pues esto solo serviría para desvirtuar y quitar

talezas, eran obedecidos, pero detestados por sus vasallos; la herencia que habia obtenido Lara no presentaba, como la de los otros, más que dominios poblados por habitantes descontentos, corazones llenos de ódio manos poco dispuestas al trabajo,

Pero su larga ausencia de la tierra natal habia alejado de sí el odio que la tiranía produce.

Después de su regreso, la dulzura de su mando fué desterrando por grados toda clase de temor.

Sus servidores no conservaban para su jefe sino su antigua veneración, y más bien temieron por él que por sí mismos.

Consideráronle desgraciado, por más que al principio creyóle la malignidad culpable.

Sus largas noches sin reposo, y su carácter silencioso, fueron tomados como efecto de una enfermedad exacerbada por la soledad.

Aunque el género de existencia hiciese triste su morada, sus maneras eran afables, y ningún desgraciado salía nunca sin consuelo: para ellos al menos el corazón de Lara no desconocía la piedad.

Si era frío como los grandes y desdeñoso con los soberbios, en cambio nunca el hombre humilde dejaba de llamar su atención.

Hablaba poco; pero bajo su techo siempre se tenía seguro un asilo que nunca se echaba en cara.

Fácil era notar que cada día nuevos huéspedes convertíanse en vasallos suyos.

Sobre todo después de la desaparición de Ezzelin, fué cuando se mostró señor más cortés, castellano más espléndido.

Tal vez su combate con Othon hacía temer alguna trama urdida contra él.

fuerza á una medida conveniente para todo el mundo.

Nuestro querido y particular amigo don Rafael Lledó, ha emprendido un viaje para las principales poblaciones manufactureras de España y del extranjero, con objeto de surtir al elegante y acreditado establecimiento de tejidos que tiene en la calle de la Princesa de esta capital la sociedad *Lledó hermanos*, de toda clase de artículos de alta novedad.

El público aficionado á vestir de una manera elegante, lujosa y barata, puede esperar el regreso del Sr. Lledó, en la seguridad de que ha de encontrar en su establecimiento lo mejor que han tejido las fábricas nacionales y extranjeras.

El suicidio de un dependiente de cocina del hospital provincial, de que han dado cuenta algunos colegas locales, no ha resultado cierto, y ni ha habido motivo alguno para que hiciera presumible la espresada noticia.

Se encuentra entre nosotros el acaudalado propietario del pueblo de Onil, D. José Santonja Just.

Ha llegado á esta capital procedente de Lorca el decano del colegio de Abogados de aquella ciudad, nuestro particular y distinguido amigo D. Manuel Barberán.

Apesar de las quejas que diariamente se producen por la prensa y los vecinos, sigue la compañía del ferrocarril formando sus trenes en la vía del muelle de costa, obstruyendo con ellos los pasos de salida del paseo á dicho muelle, faltando á lo dispuesto en el reglamento de explotación.

Llamamos la atención del digno señor alcalde de la capital, á fin de que obligue á la compañía á respetar los derechos del público.

Con el objeto de cooperar al mejor éxito posible en las obras en que ha de tomar parte el Sr. Gayarre, el antiguo coro, que tantas y tan aplaudidas veces ha tomado parte en las funciones representadas en el teatro Principal, se ha prestado galantemente á cantar en *La Lucrecia de Borgia* y en *La Favorita*.

Además de estas dos preciosas partituras, una de las dos noches y en un entreacto cantará probablemente el Sr. Gayarre el aria de *Don Carlos*.

Cada día se vá haciendo más indispensable la prórroga para el cambio de las monedas antiguas de á cinco pesetas porque son muchísimas las que todavía se hallan en circulación, y que como tienen el valor real, pasan en las transacciones como moneda corriente.

El día 12 del próximo Abril, tendrá lugar la vista en juicio oral, de la causa seguida contra D. Manuel Domínguez, secretario del ayuntamiento de San Vicente, por supuestos insultos á un funcionario público.

Tenemos entendido que en vista de los muchos pedidos de localidades, que se han hecho para las noches del sábado y domingo próximos, en que ha de cantar en el teatro Principal el eminente tenor Sr. Gayarre, la empresa ha dispuesto que no se venda ni comprometa ninguna localidad, fuera de los abonados en esta temporada, y que se espidan en taquilla los días y víspera de la función.

De ser cierta esta determinación, como se nos asegura, merece nuestro aplauso la espresada empresa, porque de este modo se evitan los compadrazgos y las cuestiones, cumpliéndose á la vez con lo que sobre el particular se tiene prescrito.

Pero en fin, fuesen cuales fueran sus miras, supo hacerse con más partidarios que los señores sus iguales.

Si esto era un efecto de su política, tan hábil era, que la mayoría juzgábase tal como él deseaba ser juzgado.

Si alguno, desterrado por un amo severo, acudía á pedirle un refugio, seguro estaba de obtenerlo.

Ningun labrador tenia que llorar la pérdida de su cosecha: apenas el esclavo podia murmurar contra su suerte.

La avaricia encontraba en él seguridad para la custodia de sus riquezas: el pobre nunca estaba expuesto al desprecio; la buena acogida y el afán de las recompensas, retenían á su lado á los jóvenes guerreros hasta que ya era demasiado tarde para pensar en abandonarle.

Hacia esperar al ódio que el día se acercaba en que podría al fin tomar justa venganza; el amor, privado por un himeneo detestado, del objeto de sus aspiraciones, contaba con el éxito de una guerra, en la cual la posesión de los encantos que habia perdido fuese el premio de la victoria: todo estaba preparado: Lara no esperaba más que el momento favorable para proclamar la abolición de una esclavitud, que solamente de nombre subsistía.

Othon creyó por fin llegado el momento de su revancha: su heraldo encontró al pretendido criminal, rodeado en su castillo de un millar de brazos libres de las cadenas feudales recientemente rotas, y que retaban á la tierra contando con la ayuda del cielo.

Aquella misma mañana, Lara acababa de dar libertad á los esclavos, que gritaban: «Ya no abundaremos la tierra, sino para cavar la tumba de nuestros tiranos.»

El presidente de la Comisión de ornato del ayuntamiento, nuestro querido amigo y correccionario Sr. Barrera, atendiendo la indicación de nuestro estimado colega La Tarde, ha dado orden para que se compongan los banquillos que se habían retirado de la plaza de la Constitución y que sean colocados en el bonito paseo de la plaza de Ramiro.

En nombre de la prensa damos las gracias al espresado señor, que tan solícito se muestra á reanudar las mejoras que esta se propone.

Nuestros estimados compañeros de la localidad El Graduador y Las Noticias, censuran infundada y erróneamente la disposición dada por la autoridad municipal de cegar el pozo de la calle de Bazán.

Dicha disposición obedece á que las aguas del espresado pozo son en tan poca cantidad, que no es posible extraerlas, y además á que se hallan en un estado tal de descomposición, que despiden emanaciones fétidas, lo cual como es natural perjudica á la salud pública.

La comisión nombrada para emitir dictamen sobre la validez de la escritura de compra del edificio adquirido por el Casino de esta capital, su inscripción en el registro de propiedad y la emisión de acciones trasferibles á favor de los actuales señores socios propietarios de aquella sociedad, se reunió el domingo último pasado.

Por unanimidad se acordó que el espresado documento y su inscripción se ha verificado conforme á las prescripciones legales vigentes y en cuanto á la emisión de acciones también se convino informar que es improcedente, debiendo figurar la propiedad á nombre de la persona moral ó entidad casado, habiendo solo uno de los señores reunidos que opinó de diferente manera.

El día 1.º de abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería central, las de las provincias y pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará, sin previo aviso, el 5 del mismo mes.

TRIBUNALES

Hoy se verá en juicio oral y público, en la Sección Segunda de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Alcoy, por lesiones, seguida contra José Semperre Castelló.

Ayer devolvió el prokurador D. Francisco Oriente á la Audiencia de lo criminal, la causa seguida contra Nieves Campillo por homicidio, con el escrito de conclusiones del letrado defensor de la misma D. José M.ª Andreu y Bellido, interesando la absolución.

Ecos de los pueblos

Ha sido declarado cesante el médico director del establecimiento balneario de Benimartell, D. Vicente Gómez, y nombrado para reemplazarle D. Cristóbal Rodriguez.

Los periódicos de Alcoy rectifican la noticia que ellos mismos habían dado, relativa á las condiciones de legalidad que reunía la votación recaída en el asunto de las fiestas. Ahora resulta que el acuerdo de no celebrarlas en definitiva y que todos los individuos que tomaron parte en la votación reunían los requisitos necesarios para intervenir en aquél acto.

La fuerza de carabineros del puesto de Torreveja, aprehendió el día 27 del presente mes 66 latas que contenían tabaco de contrabando con un peso de 726 kilos.

El domingo último celebró junta general el casino de Almoradí, con objeto de estudiar los medios más fáciles de llevar á cabo la adquisición de un edificio para instalar en él aquella sociedad, cuya importancia vá aumentando de día en día.

Dentro de pocos días empezarán los trabajos para la construcción de la carretera, que na de poner en comunicación la estación de Albaterra á Catral en la línea férrea de Alicante á Murcia con el segundo de aquéllos pueblos.

Correo de Madrid

CARTA POLÍTICA

Madrid 28 de marzo de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo; Las prisiones llevadas á cabo en esta corte el sábado último son objeto de encontrados y diversos comentarios, conviniendo la generalidad de las opiniones en un punto es á saber, en la escasa importancia que debe concederse á los esfuerzos hechos por los que pretenden perturbar el orden público, así como en tributar elogios al gobierno por la vigilancia que mantiene, y que le ha permitido cortar en sus primeros gérmenes una conspiración, que según la versión más autorizada, tenía por objeto un ataque de carácter personal contra las autoridades de Madrid, muy principalmente contra el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Martínez Campos.

Como consecuencia de ello, circulan algunos pormenores curiosos, pero cuya autenticidad no está enteramente demostrada, así como tampoco puede asegurarse nada con visos de exactitud acerca de la supuesta ocupación de bombas explosivas destinadas á intentar la voladura de algún edificio público.

La detención que ha dado origen á mayor número de comentarios, es la del armero de Palacio Sr. Zaragoza, por más que no falta quien asegura que la detención de este individuo, adolece á causas independientes y por todo extremo ajenas á la conspiración últimamente descubierta. Sea de esto lo que quiera los procedimientos judiciales se están llevando á cabo con gran actividad y rapidez y ellos dirán cual sea la verdadera importancia y alcance del asunto.

De las prisiones que se suponen realizadas en Barcelona, Sevilla y otros puntos, no puede asegurarse nada en concreto, pues lo único que se asegura con algunas probabilidades de fundamento, es que han sido detenidos algunos paquetes de proclamas dirigidas al ejército, creyéndose han sido detenidas las personas á cuyos nombres iban consignados aquéllos documentos, suscritos, según parece, por la asociación republicana militar.

Es preciso, para formar juicio exacto, esperar á que los periódicos de aquéllas localidades nos traigan pormenores de la realidad de lo ocurrido en ellas.

En la reunión de los diputados y senadores olivieros verificada ayer tarde en el Congreso se ha dado lectura de la ponencia, que comprende los siguientes extremos:

- 1.º Rectificación de las cartillas evaluatorias en armonía con los precios actuales de los productos agrícolas en el plazo de un año.
2.º Exención temporal de la construcción durante quince años á los olivares destruídos ó cualquiera otra riqueza, entendiéndose que del líquido imponible de cada pueblo, debe rebajarse la cantidad que corresponda por cada uno de estos conceptos.
3.º Aumento de derechos de introducción al petróleo en bruto ó refinado.
4.º Revisión de los aranceles para las materias grasas, lanas, carnes vivas ó muertas, en tanto no se opongan á los tratos vigentes.

Los periódicos y cartas que recibimos de Marruecos, modifican un tanto las últimas impresiones acerca de la oposición, que había sido atribuida al sultan acerca del establecimiento del cable submarino telegráfico. La instalación de esto no tropezará con tan serias dificultades, como se había creído en un principio, contribuyendo poderosamente á este resultado las observaciones de los diplomáticos extranjeros y muy especialmente las del representante de Inglaterra. La prohibición impuesta al ejército marroquí sobre el uso del tabaco está dando origen á numerosas desercciones elevándose á la cifra de 3000 el número de soldados que se supone han abandonado el territorio del imperio.

En la sesión de hoy contestará el señor presidente del Consejo de ministros á la pregunta formulada días pasados y reiterada después por el señor marqués de Muros.

Suyo afectísimo,

R. CÁMARA.

PROYECTOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

sobre concesión de derechos pasivos á los maestros y maestras de las escuelas públicas.

Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1888 todos los maestros y maestras numerarias de primera enseñanza de las escuelas públicas, dotados con el sueldo mínimo de 500 pesetas, tendrán derecho á jubilación; las viudas de legítimo matrimonio de los primeros tendrán viudedad, y los hijos legítimos de los maestros ó maestras que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán á orfandad. Este derecho se reconoce á los varones menores de diez y seis años y á las hijas solteras y viudas.

Art. 2.º El reglamento para la ejecución de esta ley determinará las reglas á que deberá ajustarse la declaración de pensiones y de jubilaciones, con sujeción estricta á estas tres bases; se establecerán los períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios; no habrá jubilación menor de 375 pesetas anuales, ni superior á 2.000; en ningún caso la jubilación puede exceder de las cuatro quintas partes del sueldo regulador. Las pensiones de viudedad y orfandad serán des tercios de la jubilación correspondiente, pero no podrán ser inferiores á 375 pesetas.

Art. 3.º Al objeto indicado, y desde el próximo año económico de 1887 á 88, dichos maestros y maestras en activo servicio sufrirán en sus haberes un descuento de 3 por 100.

Art. 4.º De la cantidad de 25 por 100 que figura en los presupuestos de Instrucción primaria con destino al material de enseñanza se destinará un 8 por 100 á aumentar el caudal con que han de abonarse las pensiones, quedando el 17 por 100 restante para su primitivo objeto.

Art. 5.º Todos los maestros que interinamente desempeñan las escuelas públicas vacantes con arreglo á las disposiciones vigentes, disfrutarán la mitad del sueldo consignado en presupuestos para la escuela hasta que sea provista en propiedad por oposición ó por concurso, y la diferencia de sueldo entre lo que perciba el maestro interino y lo presupuesto

como sueldo para el profesor (servirá igualmente para aumentar el fondo de que han de pagarse las pensiones que se crean por el artículo 1.º

Art. 6.º El gobierno consignará cada año económico, en el presupuesto general del Estado una subvención para este objeto que no bajará de 125.000 pesetas; pero en ningún caso será responsable del pago de estas atenciones si no fueran bastantes á cubrir las fondos consignados en la presente ley.

Art. 7.º Las Juntas provinciales de Instrucción primaria recaudarán, con sujeción al reglamento citado, las cantidades á que se refieren los artículos 3.º, 4.º y 5.º, destinadas para el pago de pensiones, y las depositarán en las sucursales del Banco de España en cuenta corriente de transferencia.

Art. 8.º Se crea una Junta central de clases pasivas de instrucción primaria, que entenderá en la administración de fondos en el cobro de la subvención del Estado y en la declaración de derechos. Será nombrada por el ministro de Fomento y se compondrá de un presidente, que será un ex-ministro de Fomento, un vicepresidente, el director general de Instrucción pública; seis vocales, uno perteneciente al Consejo de Instrucción pública, uno de la Junta de clases pasivas, uno del Consejo del Banco de España, uno del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, uno que sea ó haya sido rector de Universidad, y uno que sea ó haya sido director de Escuela Normal. Habrá un secretario, que será el jefe del Negociado de primera enseñanza de la Dirección general de Instrucción pública.

Los cargos de presidente, vicepresidente y vocales serán honoríficos y gratuitos; pero el tiempo servido se abonará como si fuera hecho en servicio del Estado.

El presidente disfrutará 2.500 pesetas como gastos de representación, y el secretario la gratificación de 1.500 pesetas. El reglamento fijará la plantilla del personal auxiliar. El local para oficinas le proporcionará gratuitamente el ministerio de Fomento.

Art. 9.º Las pensiones que sean declaradas legalmente en virtud del expediente oportuno formado en cumplimiento del reglamento, se pagarán por trimestres vencidos, y las nóminas deberán formarse también por trimestres vencidos por las Juntas provinciales, las cuales deberán remitirlas á la Junta central para su exámen y aprobación, y hacer las consignaciones en los puntos que sean necesarias por medio de las indicadas cuentas de transferencia.

Art. 11. El ministro de Fomento queda autorizado para la ejecución de esta ley y publicar el reglamento correspondiente.

Disposiciones generales

Primera. La Junta central publicará dentro del primer trimestre de cada año económico una Memoria y cuenta general del período anual, con expresión de las pensiones declaradas y de lo recaudado y pagado, con división de conceptos.

Segunda. La Junta central podrá imponer á réditos en la Caja de Ahorros de Madrid las cantidades excedentes, siempre que esto sea posible sin perjuicio de los fines de la presente ley, cuyos réditos se destinarán á aumento del caudal con que han de abonarse las pensiones de que se trata.

Vacaciones en las escuelas.

Art. 1.º Las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año.

Art. 2.º El ministerio de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecución del anterior precepto y para que durante el tiempo destinado á vacación se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de los maestros y maestras.

Art. 3.º Queda derogado el art. 10 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

La Africana.—Grande y distinguida concurrencia atrajo anoche á este teatro la función de beneficio de la eminente artista señora Cepeda para la cual eligió ésta la sublime inspiración de Meyerbeer; elección acertadísima porque hizo una Selika tal como la concibió la privilegiada imaginación de su autor. No disponemos de espacio suficiente para enumerar todas las bellezas con que esmaltó la señora Cepeda toda su partiella; citaremos únicamente el dúo final del cuarto acto, sobre todo en el allegro rayó en lo sublime. El público tributó á la gran artista una ruidosa y merecida ovación, llamándola repetidas veces á la escena y arrojándole versos, hermosísimos ramos de flores y valiosos regalos.

Los señores Methelio, Merolles y Blanchard compartieron los triunfos y los aplausos con la señora Cepeda, en particular este último que tuvo momentos de grande inspiración y dijo de un modo inimitable la canción del tercer acto y el aria del cuarto al terminar la cual fué llamado entre aplausos atonadores.

La orquesta como de costumbre por los cerros de Ubeda.

La conversación dominante del público versó sobre la venida de Gayarre, oyéndose cosas variadas y originalísimas.

Sección comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

Vapor San Fernando, c. Nuchera, de Valencia con efectos.

Idem Covadonga, c. Pola, de idem, con idem.

Idem Julius Cesar, c. Hamm, de Benicarló, con vino.

Idem Segovia, c. José Heredia, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADAS.

Vapor Unión, c. Aulet, para Palma, con efectos.

Idem Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con idem.

Balandra María Antonieta, c. Zaragoza, para Torreveja, con lastre.

Vapor Covadonga, c. Pola, de Bilbao, con efectos.

Idem San Fernando, c. Nuchera, para Sevilla con idem.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Almacén

Se alquila uno de nueva construcción en la calle de Gravina, frente á la Posada. Darán razón, San Telmo número 5.

Cambios

Cotización del día de ayer

Table with columns: Fechas, Papel, Dinero, Obs. Rows include: Londres, Paris, Mar. Cette, Havre, Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, Murcia, Orihuela, and Descuento por la Sucursal del Banco.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima durante la noche, Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros, Lluvia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Juan. SANTO DE MAÑANA.—Santa Balbina.

TEATRO PRINCIPAL.—Función extraordinaria para esta noche á las ocho y media.—Un Ballo in Maschera.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 29 (1,15 t.)—Han ocurrido desórdenes en Sabadell. En el resto de la península el orden es completo.

El diputado Sr. Portuondo, interpellará hoy al gobierno sobre asuntos de Cuba.

Madrid 29 (2 t.)—Ha quedado restablecido el orden en Sabadell.

Continúan los insurrectos de Bulgaria manteniéndose firmes.

El ministro de Estado Sr. Moret, ha hecho declaraciones, sobre el convenio de Washington.

TELEGRAMAS DEL CASINO

Madrid 29 (7 n.)—Aprobado tabacos votación ordinaria.

Entrevista Sagasta Armijo afectuosa, declarándose ministerial.

Guillermo restablecido. Bolsa 64,70.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 30 (12,30 m.)—Dice El Correo que Mariné ha celebrado hoy una conferencia cordial con Ca sola.

El Banco de España presentárase subasta tabacos.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

SECCION DE ANUNCIOS

Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

DE TOMÁS MARÍA PÉREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado Magnesiano, es eficazísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos de vómito y desaparecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reúne nuestro popular «Magnesiano» otras condiciones de bondad y superioridad que se arrecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservación, y en sus vistosas y elegantes formas de presentación.

Además: la popularidad y el grande crédito de nuestro «Magnesiano», se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año, salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio: 1 y 2 pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO: PLAZA DE ISABEL II

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las más altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan útilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los más delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Almacenes de hierro y ferretería

DE HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

LA BROMA

Único punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Depósito de aleluyas y santos iluminados.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyrien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

SE HACEN

de cuatro duros para arriba

Semejanza y baratura extraordinaria

Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

NO SE PAGA NADA ADELANTADO

Nota.—Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar á la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Plaza de San Francisco y Luchana 1, (casa de la Aduaneta).—Alicante.

Antonio Reus

TIPOGRAFO

Con tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailón, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

EN 1373

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: 3, Rue Huguerie, BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.



JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR

DON CARLOS JOSE BELLIDO

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado LICOR DE BREA, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas al día, de las de café.

Precio ocho reales frasco

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PILDORAS AMERICANAS DEL DR. GABEA

CAJA CON 40 PILDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieren á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.